

EL ARCHIVO DE GUERNICA



Los trabajos relativos al Archivo de Guernica de que se enteró la Corporación provincial de Bizcaya en sesión de 14 del mes corriente, no son de aquellos que deben pasar inadvertidos.

De los Archivos dijo un benemérito investigador que son la luz de la Historia, y al afirmararlo, no hizo más que ser eco de la opinion unánime de los que á estas labores se dedican.

Ejemplo de ello, notable por la calidad é importancia del testimonio, lo tenemos en Taine, que dedica á los archiveros bibliotecarios de la Nación vecina su grande y celebrada obra sobre «Los orígenes de la Francia contemporánea», en prenda, no sólo de respeto, sino también de gratitud, confesando de esta manera franca y noble la deuda que con ellos tenía contraída por haberle suministrado los materiales de que había menester para desvanecer tantas y tantas leyendas como la pasión popular había forjado en torno de sucesos de universal renombre.

La historia pone cada vez empeño más ahincado y generoso en mostrarse imparcial y severa, sin más calor ni pasión que los que nacen del entusiasmo siempre legítimo y laudable que produce el amor á la verdad. Los alegatos más ó menos elocuentes disfrazados con el nombre de historia, van cediendo su lugar á la historia propiamente dicha, escrita sin «parti pris», como dirían los franceses, en vista de la luz que arrojan los materiales que se necesitan para escribirla, entre los cuales ocupan lugar preeminente y singularísimo los documentos, ya inéditos, ya impresos, sobre todo para cuanto se refiere al esclarecimiento de los hechos que acaecieron desde la segunda Edad Media.

Las causas justas son las que más ganan con método tan amplio y generoso de entender y de escribir la historia, por aquello de que no

puede haber verdad contra verdad; y por ello hacen bien las autoridades y Corporaciones llamadas á defender altos y sagrados intereses en franquear al público cuantos tesoros ocultos puedan contener sus Archivos. Y la mejor manera de ponerlos al alcance de los estudios, es la difusión de índices é inventarios que sirvan de guía al erudito, y le enseñen lo que en cada uno de estos depósitos ha de encontrar aprovechable.

A los aplausos que merece quien obra de este modo, se ha hecho acreedora la Diputación de Bizcaya con la publicación de un «Cuaderno» que tenemos á nuestra vista, y que es el «Inventario é Índice» del estante número 1 del Archivo general de la Casa de Juntas de Guernica. Podrá haber, y hay en este trabajo (¿por qué ocultarlo?) deficiencias y omisiones, pero con todo y eso, presta un servicio de la mayor importancia á la historia del país.

Cabrá más adelante una clasificación más ordenada y metódica de los papeles y documentos que se contienen en aquel depósito; podrá con el tiempo, hacerse un «Índice» sintético y completo de cuanto en aquel Archivo se encierra, procurando evitar algunos errores de detalle que en esta obra se advierten, como el de confundir en varios documentos del siglo XIV la Era española con la Era cristiana; pero para que todas esas cultas y civilizadoras empresas se realicen, y sea posible ese «Índice» soñado, que pudiera llamarse definitivo, es de todo punto indispensable que previamente se sepa lo que «existe» en el referido centro; y para saberlo, no hay otro medio que el empleado por la Diputación de Bizcaya: publicar y difundir los inventarios de todos los papeles que allí se guardan, á fin de que sepa el investigador á dónde ha de dirigirse para consultarlos.

De esta manera se cierra la puerta á las fantasías más ó menos líricas que pretenden engalanarse con el nombre augusto de la historia, y usurpar sus austeras funciones.

Las generaciones que duermen el sueño de la muerte tienen derecho é la imparcialidad de un juicio verdaderamente histórico, desinteresado y sereno; y no puede haber juicio más sereno, ni más desinteresado, ni más histórico que el deducido «á posteriori» del examen de las fuentes más limpias y autorizadas, tales, por ejemplo, como los documentos coetáneos y los de época próxima á aquella en que acaecieron los sucesos sobre los cuales se trata de emitir una opinión.

Los juicios que no se basan en tan sólidos fundamentos, flaquean á

la primera embestida de la crítica, y se desvanecen en cuanto un examen más certero de los hechos sobre que versan, hace ver que no se asientan sobre la roca inmovible de las realidades de la vida, que no dejan de ser tales realidades aun cuando se refieran á época muy anterior á la nuestra.

Por todo ello nos parece muy plausible la conducta de la Diputación provincial de Bizcaya, y ella, y el digno diputado señor León, á cuya iniciativa se debe tan notable y patriótico trabajo, se han hecho merecedores de que los amantes de los estudios históricos, que, por fortuna, van siendo más cada día no les escatimen aplausos y alabanzas.

No menor encomio se les debe por las obras ejecutadas en el sagrado recinto en que, desde hace siglos, se han congregado las patriarcales Juntas de Bizcaya, al amparo del Roble inmortal cantado por los poetas y venerado por cien generaciones como símbolo de libertades augustas que no datan, según la enérgica expresión de un basco de ultra-puertos.

Bizcaya tiene en Guernica el más memorable, el más sagrado, el más típico de sus monumentos históricos. A la sombra de aquel Arbol de nuestros amores parece como que flota el espíritu de nuestra raza y como que nos habla con misteriosas voces de un mundo de tradiciones gloriosas, de recuerdos imperecederos y de siempre frescas y lozanas esperanzas.

Y Bizcaya que no puede olvidar que un pueblo que rompe la cadena de oro que le une con su pasado, es pueblo que marcha derecho á su anulación histórica, no había de mirar con indiferencia que el augusto lugar en que—permítasenos la expresión—tiene concentrado y quintesenciado su YO no estuviese ornado con todo aquel decoro y aquel cariño con que se procura engalanar lo que muy de veras se ama.

Los trabajos realizados con este objeto y que se detallan en la interesante «Memoria» que, en descargo de la honrosa comisión que le fué conferida, ha presentado á la Diputación el señor León, revelan que Bizcaya tiene á gala conservar con la mayor veneración lugares que, para los nacidos en esta tierra, encierran un no sé qué de extraordinariamente amable, y están embellecidos por las flores de la poesía, por los prestigios de la tradición, y por la severa majestad de la historia.

CARMELO DE ECHEGARAY

